

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE 99353

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO-GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CALSHIRE HOLDINGS INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA

DOMICILIO ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN. CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.8
PANAMA, REP. PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0902455682

DOMICILIO AV. JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA. GUAYAQUIL. ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ZEICLAN FINANCE INC.		PANAMEÑA	ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN
2				CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.8
3				EDIFICIO IGRA PANAMA, REP. PANAMA
4				
5				
6				DR: HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
7				Trigésimo Octavo del Canton Guayaquil,
8				En Cumplimiento a lo que dispone el
9				Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
10				Certifico que la Firma que Antecede
11				Perifoneada A. 5048 87482 0
12				Es la Misma que consta en su Cédula de
13				Ciudadanía No. 0902655682
				Guayaquil 24 DIC. 2010
				DR. HUMBERTO MOYA FLORES
				Notario Trigésimo Octavo del Canton Guayaquil

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES